

Acuerdo para trabajar por la seguridad de los pacientes

UCA, Sadeca y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía firman un acuerdo por tres años

J.M.S.R. / CÁDIZ

Identificar los estándares o parámetros de referencia que permitan evaluar la seguridad de los pacientes en centros sanitarios, geriátricos y residencias de ancianos es el principal objetivo del convenio que firmaron ayer la Universidad de Cádiz, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, la propia institución universitaria y la Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial (Sadeca). La novedad de este acuerdo, según

explicó Emilio Ignacio, profesor de la UCA, radica en ampliar el campo de actuación a la atención primaria, después de haber servido de modelo para hospitales de toda España —el nuevo convenio se circunscribe sólo a Andalucía—, y a centros sociosanitarios y geriátricos.

Antonio Torres, gerente de la Agencia de Calidad Sanitaria, alabó la línea de trabajo en cuanto a investigación que lleva a cabo la Universidad gaditana y destacó la necesidad, con este acuerdo, de “hacer un modelo operativo que mejore y gestione los problemas de seguridad en los pacientes, principalmente los enfermos cró-

nicos”. Representando a Sadeca intervino Marisa Dotor, su presidenta, quien señaló que las instituciones implicadas en el convenio “son actores garantes del buen fin de un proyecto de estas características”. Dotor expresó su deseo de que el producto que surja del convenio “sirva para toda la sociedad andaluza”.

Diego Sales, rector de la UCA, Sales destacó del acuerdo “su importancia y éxito, y por eso la Universidad de Cádiz apoya estas investigaciones que consideramos vitales y necesarias”. El convenio firmado ayer tendrá una duración de tres años y una inversión de 60.000 euros.



Marisa Dotor, Diego Sales y Antonio Torres firman el convenio.

